

NOMBRE DEL PRODUCTO
LAINZUFRE®
CARACTERÍSTICAS
Oidicida preventivo con efecto acaricida.

LAINZUFRE® es un fungicida recomendado para el control de todo tipo de oídios y oidiopsis con un importante efecto acaricida.

LAINZUFRE se presenta en forma de gránulos dispersables en agua (WG) y se caracteriza por su homogeneidad y fácil dosificación y preparación del caldo.

Utilizable en **Agricultura Ecológica** (Certificado por Sohiscert).

NÚMERO DE REGISTRO

24412

COMPOSICIÓN

Azufre: 80% p/p

FORMULACIÓN

Granulado dispersable en agua (WG)

MODO DE ACCIÓN FRAC

GRUPO	M02	FUNGICIDA
-------	-----	-----------

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

Aspecto	Microgránulo de color marrón
pH (10%)	9,5 - 10,5
Densidad (a 20°C)	0,7 - 0,85 g/ml
Solubilidad	Dispersable en agua

PRESENTACIÓN

Envase	Unidades caja	Peso Bruto caja	Capacidad pallet
1 Kg	20 x 1 kg	22,1 Kg	640 Kg
5 Kg		5,2 Kg	600 Kg
25 Kg		25,2 Kg	1000 Kg

APLICACIONES AUTORIZADAS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Cultivo	Plaga	Dosis
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Oídio y Araña roja	0,25-0,75 %
Bulbos hortícolas	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,75 %
Cereales	Oídio	0,25-0,6 %
Cucurbitáceas de piel comestible y no comestible	Oídio, Efiófidos y Araña roja	0,25-0,75 %
Fresal	Oídio	0,25-0,75 %
Frutales de hueso	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,70 %
Frutales de pepita	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,70 %
Guisantes	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,75 %
Habas	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,75 %
Hortalizas de Hoja (Lechuga y espinaca)	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,6 %
Hortalizas del género Brásica	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,6 %
Judías	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,75 %
Lúpulo	Oídio y Araña roja	0,25-0,75 %
Olivo	Negrilla	0,25-0,75 %
Plantaciones tropicales y subtropicales	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,70 %
Raíces y Tubérculos	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,75 %
Remolacha	Oídio	0,25-1,25 %
Tomate	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,75 %
Vid	Oídio, Eriófidos y Araña roja	0,25-0,8 %

Fungicida preventivo autorizado al aire libre y en invernadero. Aplicar en pulverización normal variando la dosis según temperatura ambiental, época de tratamiento, cultivo, etc. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto con tractor o bien manual con mochila o lanza/pistola. En cultivos en invernadero, aplicar con mochila o lanza/pistola.

- **ARBUSTOS Y PEQUEÑOS ÁRBOLES ORNAMENTALES:** contra Oídio y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde el desarrollo de la sexta hoja hasta el fin de la aparición del órgano floral (BBCH 16-59).

- **BULBOS HORTÍCOLAS:** contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde que la sexta hoja es claramente visible (>3 cm) hasta la inclinación del follaje (BBCH 16-47).
- **CEREALES (de invierno y primavera):** contra Oídio. Aplicar a la dosis de 250 a 600 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,6%) con un volumen de caldo de 600-833 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 5 kg/ha. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones en intervalos mínimos de 14 días. Aplicar desde que el primer nudo esté 1 cm por encima del nudo de macollaje hasta fin del espigado (BBCH 31-59).
- **CUCURBITÁCEAS DE PIEL COMESTIBLE Y NO COMESTIBLE (aire libre e invernadero):** contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde que la tercera hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta que el 50% de los frutos muestran el color típico de la madurez completa (BBCH 13-87).
- **FRESAL:** contra Oídio. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 10 días. Aplicar desde las primeras yemas florales salidas (cerradas todavía) hasta la cosecha principal (BBCH 57-87).
- **FRUTALES DE HUESO:** contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 700 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,7%) con un volumen de caldo de 500- 1200 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 8 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde sépalos abiertos, ápices de los pétalos visibles, flores simples con pétalos blancos o rosados hasta letargo invernal (BBCH 57-97).
- **FRUTALES DE PEPITA:** contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 700 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,7%) con un volumen de caldo de 500- 1200 l/ha y una dosis máxima por

aplicación de 8 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde el estadio de yema roja hasta madurez avanzada (BBCH 57-85).

- **GUISANTES** (proteaginoso/forrajero, verdes y para grano): contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde que 9 o más entrenudos alargados visiblemente hasta que el 50% de las vainas están maduras, las semillas de color final, secas y duras (BBCH 39-85).
- **HABAS** (para grano, verdes y forrajeras): contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde el final de la formación de brotes laterales hasta que el 50% de las vainas están maduras (BBCH 39-85).
- **HORTALIZAS DE HOJA** (LECHUGA y ESPINACA): contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 600 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,6%) Para aplicación manual (mochila/lanza/pistola) aplicar a una dosis de 0,25-0,4% con un volumen de caldo de 500-666 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 4 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde BBCH 13-85.
- **HORTALIZAS DEL GÉNERO BRASSICA**: contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 600 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,6%) con un volumen de caldo de 500-666 l/ha (pulverización normal con tractor). Para pulverización manual (mochila y lanza/pistola) aplicar a una dosis de 0,25-0,4% con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha. Dosis máxima por aplicación de 4 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde BBCH 13-85.
- **JUDÍAS** (para grano, verdes y forrajeras): contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde el

final de la formación de brotes laterales hasta que el 50% de las vainas están maduras (BBCH 39-85).

- **LÚPULO:** contra Oídio y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 1000-1600 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 12 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde el tercer par de hojas desplegadas hasta la aparición del órgano floral (BBCH 13-49).
- **OLIVO:** contra Negrilla. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1333 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 10 kg/ha. Efectuar un máximo de 3 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde BBCH 71 (tamaño de los frutos alrededor del 10% de su tamaño final) hasta BBCH 92 (los frutos pierden su turgencia y empiezan a caer).
- **PLANTACIONES TROPICALES Y SUBTROPICALES:** contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 700 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,7%) con un volumen de caldo de 500-1143 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,8 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde que los primeros pétalos son visibles hasta el fin de la caída de las hojas o el reposo invernal o vegetativo (BBCH 57-97).
- **RAÍCES Y TUBÉRCULOS** (excepto remolacha azucarera y patata): contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación: 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde que la tercera hoja verdadera está desplegada hasta que el 50% de los frutos están maduros (BBCH 13-87).
- **REMOLACHA** (azucarera, de mesa y forrajera): contra Oídio. Aplicar a la dosis de 250 a 1250 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 1,25%) con un volumen de caldo de 600-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 2 aplicaciones en intervalos mínimos de 14 días. Aplicar desde que se finaliza la cobertura del cultivo hasta que la raíz ha alcanzado el tamaño de cosecha (BBCH 39- 49).

- TOMATE: contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 750 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,75%) con un volumen de caldo de 500-1000 l/ha y una dosis máxima por aplicación de 7,5 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 7 días. Aplicar desde la tercera hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta que el 70% de los frutos muestre el color típico de la madurez (BBCH 13-87).
- VID: contra Oídio, Eriófidos y Araña roja. Aplicar a la dosis de 250 a 800 gramos por 100 litros de agua (0,25 a 0,8%) con un volumen de caldo de 500-1500 l/ha y una dosis máxima por aplicación: 12 kg/ha. Efectuar un máximo de 8 aplicaciones en intervalos mínimos de 10 días. Aplicar desde 3 hojas desplegadas hasta el comienzo de la maduración del fruto (BBCH 13-81).

PLAZO DE SEGURIDAD

No procede fijar plazo de seguridad.

PRECAUCIONES

- No efectuar el tratamiento a temperaturas demasiado elevadas.
- No deberán efectuarse tratamientos con aceites minerales durante los 21 días anteriores o posteriores al del azufre.
- No mezclar con aceites ni productos de reacción alcalina, así como formulaciones EC.
- Riesgos de aparición de efectos no deseables en algunas variedades sensibles de frutales, fresa y vid.
- En variedades de frutales sensibles, hacer primero una prueba aparte.
- No aplicar en cultivos cuyos frutos sean destinados a conserva.

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA

Exento.